

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7593 *Resolución de 9 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de fecha 9 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinte plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C1, denominación Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 9 de mayo de 2019.—El Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente, Administración, Valeriano Díaz Baz.